

ASESORÍA JURÍDICA

MEMORADUM VP-AJ N° 42/2026

A: C.P. Juan Manuel Enrique López, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

De: Abg. Liliana Bengoechea Rolón, Directora
Dirección de Asesoría Jurídica

Referencia: Solicitud de documentos- Ley N° 5282/2014

Fecha: 02 de julio de 2026

Me dirijo a usted en relación a lo solicitado por la Unidad de Anticorrupción; y en lo que respecta a esta Asesoría Jurídica informo que no obra nuevos poderes otorgados a abogados, el vigente fue remitido en el mes de octubre del año 2023.

Sin otro particular, me despido atentamente.



Abg. Lilia Bengoechea Rolón
DIRECCIÓN UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
02/07/2026

Fecha: 02-07-26 666

De: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS-VPR

A:		Secretaría General	
Dir. Gral. Gabinete		Dir. Dist. Fortalecimiento	
Dir. Gestión Social		Enlace Parlamentario	
Dir. C. Protocolo		Dir. Dist. DD.HH.	
Asesoría Jurídica		Dir. Ejecución y Monit.	
U. T. Anticorrupción	✓	Dir. Gestión y D. Personas	
MECIP		Dir. Contrataciones Públicas	
DTIC'S		Dir. Ejecución	
Dir. Auditoría Interna		Dir. Ejecución	
Dir. Comunicación		Dir. Ejecución	

Firma:

C.P. Juan M. Enrique L.
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República